## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

29656

RESOLUCION de 22 de noviembre de 1993, de la Subsecretaría, sobre emplazamiento de doña María Antonia Ademes Silverio, como interesada en procedimiento contencioso administrativo número 739/92.

Habiéndose interpuesto por el Consejo General de los Colegios Oficiales de Odontólogos y Estomatólogos de España recurso contencioso-administrativo número 739/92, ante la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, contra la Resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de 16 de julio de 1990 por la que se acordó que el título de Doctor en Odentología obtenido por doña María Antonia Adames Silverio, de nacionalidad dominicana, en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, de República Dominicana, quede homologado al título español de Licenciado en Odentología; se emplaza por la presente a doña María Antonia Adames Silverio, de conformidad con lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, para que pueda comparecer ante la Sala, en el plazo de nueve días.

Madrid, 22 de noviembre de 1993.—El Subsecretario, Juan Ramón García Secades.

29657

RESOLUCION de 3 de noviembre de 1993, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se hace público el fallo del Jurado del concurso escolar sobre hábitos saludables, convocado por los Ministerios de Educación y Ciencia y de Sanidad y Consumo.

Los Ministerios de Educación y Ciencia y de Sanidad y Consumo, con el objetivo de promover comportamientos y hábitos saludables entre los jóvenes en edad escolar y, en particular, contra el consumo de alcohol y tabaco, han promovido una serie de actividades educativas para la salud en todos los centros educativos gestionados por el Ministerio de Educación y Ciencia. En este marco, los Ministerios citados convocaron un concurso escolar de carteles, cómic y vídeos, cuyo tema central, en todas sus modalidades, era destacar la importancia que tiene para la salud el evitar el consumo de alcohol y tabaco. De acuerdo con las bases del citado concurso y con la opinión del Jurado creado para tal efecto,

Esta Secretaría de Estado de Educación hace público el siguiente fallo:

Ambito: 6.°, 7.° y 8.° de EGB.

Modalidad: Cómic.

Primer premio, dotado con:

300.000 pesetas el Colegio Público «Cervantes», de Puertollano (Ciudad Real).

300.000 pesetas para el alumno/a o alumnos/as responsables del trabajo.

300.000 pesetas para el Profesor/a que ha dirigido el trabajo.

Segundo premio:

150.000 pesetas para el Colegio Público Comarcal «CRA», de Villabrágima (Valladolid).

150.000 pesetas para el alumno/a o alumnos/as responsables del trabaio.

150.000 pesetas para el Profesor/a que ha dirigido el trabajo.

El trabajo viene encabezado por el alumno Jesús Hernández Lobato y la Profesora doña Alicia María Díez Ortega.

Tercer premio, dotado con:

100.000 pesetas para el Colegio Público «Pío Baroja», de Leganés (Madrid).

100.000 pesetas para el alumno/a o alumnos/as responsables del trabajo.

100.000 pesetas para el Profesor/a que haya dirigido el trabajo.

El trabajo viene encabezado por la alumna Marta Aparicio Martínez y el Profesor don Jesús María Arconada García.

Modalidad: Cartel.

Primer premio, dotado con:

300.000 pesetas para el Colegio «Santa Joaquina Vedruna», de Cartagena (Murcia).

300.000 pesetas para el alumno/a o alumnos/as responsables del trabajo.

300.000 pesetas para el Profesor/a que ha dirigido el trabajo.

El trabajo viene encabezado por la alumna Guadalupe Sánchez Peña y la Profesora doña Josefa Jiménez García.

Segundo premio, dotado con:

150.000 pesetas para el Colegio Cooperativa «San Agustín», de Calahorra (La Rioja).

150.000 pesetas para el alumno/a o alumnos/as responsables del trabajo.

150.000 pesetas para el Profesor/a que ha dirigido el trabajo.

El trabajo viene encabezado por la alumna Irene Garralda Torres y la Profesora doña María Teresa Martínez Alvarez.

Tercer premio, dotado con:

100.000 pesetas para el Colegio Público «Joaquín Costa», de Graus (Huesca).

100.000 pesetas para el alumno/a o alumnos/as responsables del trabajo.

100.000 pesetas para el Profesor/a que ha dirigido el trabajo.

El trabajo viene encabezado por la alumna María José Girón.

Ambito: 1.º y 2.º de BUP y FP 1. Modalidad: Cartel-Cómic.

Primer premio, dotado con:

300.000 pesetas para el Instituto de Bachillerato «La Rambla» de San Esteban de Gormaz (Soria).

300.000 pesetas para el alumno/a o alumnos/as responsables del trabajo.

300.000 pesetas para el Profesor/a que ha dirigido el trabajo.

El trabajo viene encabezado por la alumna Esther Santos.

Segundo premio, dotado con:

150.000 pesetas para el Instituto de Formación Profesional «Pola de Siero», de Pola de Siero (Asturias).

150.000 pesetas para el alumno/a o alumnos/as responsables del trabajo.

150.000 pesetas para el Profesor/a que ha dirigido el trabajo.

El trabajo viene encabezado por la alumna Irene Lamuño Sánchez.

Tercer premio, dotado con:

100.000 pesetas para el Instituto de Bachillerato «La Rambla», de San Esteban de Gormaz (Soria).

100.000 pesetas para el alumno/a o alumnos/as responsables del trabajo.

100.000 pesetas para el Profesor/a que ha dirigido el trabajo.

El trabajo viene encabezado por la alumna Eva García Barrio.

Modalidad: Vídeo.

Primer premio, dotado con:

300.000 pesetas para el Instituto Bachillerato «Leopoldo Alas "Clarín"», de Oviedo (Asturias).

300.000 pesetas para el alumno/a o alumnos/as responsables del trabajo.

300.000 pesetas para el Profesor/a que ha dirigido el trabajo.

El trabajo viene encabezado por la alumna Paula Grande.

Segundo premio, dotado con:

150.000 pesetas para el Instituto de Formación Profesional «Virgen del Vico», de Arnedo (La Rioja).

150.000 pesetas para el alumno/a o alumnos/as responsables del trabajo.

150.000 pesetas para el Profesor/a que ha dirigido el trabajo.

El trabajo viene encabezado por los alumnos del grupo de Formación Profesional I y el Profesor don Claudio Fuertes.

Tercer premio, dotado con:

100.000 pesetas para el Instituto de Bachillerato «Comuneros de Castilla», de Burgos,

100.000 pesetas para el alumno/a o alumnos/as responsables del trabajo.

100.000 pesetas para el Profesor/a que ha dirigido el trabajo.

El trabajo viene encabezado por el alumno Roberto Cámara y el Profesor don Angel Juarros Ortiz.

Ambito: 3.º BUP, COU y FP 2.

Modalidad: Cartel-Cómic.

Primer premio, dotado con:

300.000 pesetas para el Instituto de Bachillerato «Leganés XIII», de Leganés (Madrid).

300.000 pesetas para el alumno/a o alumnos/as responsables del trabajo

300.000 pesetas para el Profesor/a que ha dirigido el trabajo.

El trabajo viene encabezado por el alumno José Miguel Fernández.

Segundo premio, dotado con:

150.000 pesetas para el Instituto de Bachillerato «San Isidoro», de Cartagena (Murcia).

150.000 pesetas para el alumno/a o alumnos/as responsables del trabajo.

150.000 pesetas para el Profesor/a que ha dirigido el trabajo.

El trabajo viene encabezado por el alumno Alfonso Martínez López y el Profesor don Juan Sánchez Otalora.

Tercer premio, dotado con:

100.000 pesetas para el Instituto de Formación Profesional «Emilio Gimeno», de Catalayud (Zaragoza).

100.000 pesetas para el alumno/a o alumnos/as responsables del trabajo.

100.000 pesetas para el Profesor/a que ha dirigido el trabajo.

El trabajo viene encabezado por la alumna María Jesús Peñalosa Gil.

Modalidad: Vídeo.

Primer premio, dotado con:

300.000 pesetas para el Instituto de Formación Profesional Pasqual Calbó i Caldés», de Mahón (Menorca).

300.000 pesetas para el alumno/a o alumnos/as responsables del trabajo.

300.000 pesetas para el Profesor/a que ha dirigido el trabajo.

El trabajo viene encabezado por la alumna María Celia Andreu Pons y la Profesora doña Catalina Seguí de Vidal.

Segundo premio, dotado con:

150.000 pesetas para el Instituto de Bachillerato «Bernaldo de Quirós», de Mieres (Asturias).

150.000 pesetas para el alumno/a o alumnos/as responsables del trabajo.

150.000 pesetas para el Profesor/a que ha dirigido el trabajo.

El trabajo viene encabezado por el alumno Francisco J. Fernández Grela.

Tercer premio, dotado con:

100.000 pesetas para la Sección Delegada de Formación Profesional, de Totana de Mazarrón (Murcia).

100.000 pesetas para el alumno/a o alumnos/as responsables del tra-

100.000 pesetas para el Profesor/a que ha dirigido el trabajo.

El trabajo viene encabezado por la alumna Josefa Ruiz Martínez.

Madrid, 3 de noviembre de 1993.-El Secretario de Estado de Educación, Alvaro Marchesi Ullastres.

Ilma, Sra, Directora del Gabinete del Secretario de Estado de Educación,

29658 RESOLUCION de 22 de noviembre de 1993, de la Subsecretaría, sobre emplazamiento de don César Augusto Taveras Castro, como interesado en procedimiento contencioso-administrativo número 715/1992.

Habiéndose interpuesto por el Consejo General de los Colegios Oficiales de Odontólogos y Estomatólogos de España recurso contencioso-administrativo número 715/1992, ante la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, contra la resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de 31 de octubre de 1990, por la que se acordó que el título de Doctor en Odontología, obtenido por don César Augusto Taveras Castro, de nacionalidad dominicana, en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, de República Dominicana, quede homologado al título español de Licenciado en Odontología; se emplaza por la presente a don César Augusto Taveras Castro, de conformidad con lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, para que pueda comparecer ante la Sala en el plazo de nueve

Madrid, 22 de noviembre de 1993.-El Subsecretario, Juan Ramón García Secades.

29659

RESOLUCION de 22 de noviembre de 1993, de la Subsecretaría, sobre emplazamiento de don Juan Bautista Durán, como interesado en procedimiento contencioso-ad $ministrativo\ n\'umero\ 686/1992.$ 

Habiéndose interpuesto por el Consejo General de los Colegios Oficiales de Odontólogos y Estomatólogos de España recurso contencioso-administrativo número 686/1992, ante la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, contra la resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de 31 de octubre de 1990, por la que se acordó que el título de Doctor en Odontología, obtenido por don Juan Bautista Durán, de nacionalidad dominicana, en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, de República Dominicana, quede homologado al título español de Licenciado en Odontología; se emplaza por la presente a don Juan Bautista Durán, de conformidad con lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, para que pueda comparecer ante la Sala, en el plazo de nueve días.

Madrid, 22 de noviembre de 1993.-El Subsecretario, Juan Ramón García Secades.

29660

RESOLUCION de 22 de noviembre de 1993, de la Subsecretaría, sobre emplazamiento de doña Luz del Alba Lucas Faña, como interesada en procedimiento contencioso-administrativo número 766/1992.

Habiéndose interpuesto por el Consejo General de los Colegios Oficiales de Odontólogos y Estomatólogos de España recurso contencioso-administrativo número 766/1992, ante la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, contra la resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de 16 de julio de 1990, por la que se acordó que el título de Doctor en Odontología, obtenido por doña Luz del Alba Lucas Faña, de nacionalidad dominicana, en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, de República Dominicana, quede homologado al título español de Licenciado en Odontología; se emplaza por la presente a doña Luz del Alba Lucas Faña, de conformidad con lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, para que pueda comparecer ante la Sala, en el plazo de nueve

Madrid, 22 de noviembre de 1993.--El Subsecretario, Juan Ramón García Secades.